

Jornada Técnica: Presentación de la Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto

El pasado 19 de noviembre se culminó la presentación de la *Guía Técnica del INSHT para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición al amianto* en todos sus Centros Nacionales con una Jornada Técnica celebrada en el Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) del INSHT, en Sevilla. El evento reunió a cerca de un centenar de profesionales, entre ellos técnicos de prevención de la Administración y Servicios de Prevención, profesionales del sector de la Construcción, Colegios Profesionales, Organizaciones Sindicales, Inspección de Trabajo, etc.

La apertura de la Jornada y presentación de la primera mesa de ponentes corrió a cargo del director del CNMP, Antonio Carmona Benjumea, quien hizo hincapié en la importancia, en el escenario preventivo nacional, de las guías técnicas elaboradas por el INSHT y su carácter de referente técnico en materia de prevención de riesgos laborales.

La Jornada se dividió en tres mesas. En la primera, intervinieron técnicos del grupo de trabajo del INSHT encargado de elaborar la Guía Técnica, quienes presentaron los aspectos de la guía y el Real Decreto que consideraron más complejos y requerían una reflexión más profunda. Esta sesión se inició con la ponencia de M^a del Carmen Arroyo Buezo, Jefa de Proyecto del Centro Nacional de Verificación de Maquinaria (CNVM) y coordinadora de los trabajos en el grupo, quien explicó los criterios de aplicación de las excepciones del artículo 3.2 del Real Decreto sobre actividades esporádicas y de baja intensidad. Insistió en los criterios para la caracterización de tareas como esporádicas y la consideración de exposiciones como de

baja de intensidad, a la vista no siempre basadas en resultados cuantificables si no del método de trabajo y el tipo de material. A continuación Celia Tanarro Gozalo, Jefa de Unidad Técnica del Centro Nacional de Nuevas Tecnologías (CNNT), se hizo cargo de la siguiente ponencia. Esta ponencia trató sobre las obligaciones del empresario en sus actuaciones en edificios de cara a la aplicación del artículo 10.2 del Real Decreto, en relación con la identificación de materiales con amianto antes de las intervenciones en edificios. Seguidamente, continuó Celia Tanarro Gozalo presentando su ponencia sobre la evaluación del ambiente de trabajo de cara a determinar las exposiciones diarias* de los trabajadores así como, la contaminación residual de la zona de trabajo una vez finalizados los trabajos. En último lugar, en esta primera sesión de intervenciones, Eva Cohen Gómez, Técnica Superior de Prevención del Centro Nacional de Medios de Protección (CNMP) habló en su intervención sobre los Equipos de Protección Individual y las medidas higiénicas de las que tratan los artículos 8 y 9 del Real Decreto. Destacó los criterios para la elección de los distintos tipos de equipos de protección respiratoria en relación con la situación de trabajo así como recomendaciones sobre la relación de los tiempos de uso y pausas. En cuanto a ropa de protección, además de indicar el tipo recomendado, incidió en el orden de retirada de los equipos a la salida de la zona de trabajo a través de las unidades de descontaminación.

La segunda mesa estuvo moderada por Iván Maldonado Vidal, director del Centro de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en la que



se abordaron aspectos de la ejecución de la normativa por la administración de la Junta de Andalucía, así como la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en los trabajos de amianto. En primer lugar, Jesús Carrillo Castriello, Jefe del Servicio de Planificación y Promoción Técnica de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, expuso cuestiones sobre el control administrativo de los trabajos con riesgo de amianto, diferenciando aquellos trabajos que requieren planes por cada trabajo de aquellos que requerirían un plan único; aspectos de la cooperación administrativa en la aprobación de los planes así como, entre otros, la evolución del RERA en Andalucía. Francisco Javier Leal Reina, Jefe del Área de Promoción técnica de la Dirección General antes citada, ofreció su ponencia sobre Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos, su marco legislativo, características de la misma y diversos aspectos del protocolo médico seguido. Informó además, sobre el estado de situación del programa de vigilancia de la salud de trabajadores post-expuestos en Andalucía. Finalmente, José Luque Morales, Inspector de Trabajo y Seguridad Social de la Inspección Provincial de Jaén, esquematizó los puntos básicos en los que se centran sus actuaciones en cuanto al examen de los planes de trabajo y dio numerosos ejemplos de situaciones que dan lugar a informes no favorables además de incidir en los aspectos en los que se basa la vigilancia en sus visitas a los centros de trabajo.

La tercera y última sesión de ponencias estuvo moderada por Sebastián Chacón Blanco, Subdirector General de la Dirección

General de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Empleo, quien introdujo a la representante de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) y a los representantes sindicales de UGT y CCOO. Por su parte, Lola Gessa, de la CEA, expuso desde un punto de vista empresarial la situación actual y las perspectivas derivadas de la exposición al amianto. Seguidamente Mario Usero, de UGT, presentó datos estimados relacionados con el número de trabajadores expuestos en España, activos e inactivos, así como datos sobre los trabajadores afectados por dicha exposición y previsiones sobre las afecciones aún no manifestadas. Presentó, así mismo, la opinión de la Unión General de Trabajadores de Andalucía sobre las medidas a tomar de cara a la situación actual y perspectivas futuras. Por último, el contenido técnico de la Jornada fue completado con el punto de vista del asesor técnico de salud laboral y medio ambiente de Comisiones Obreras de Andalucía, Jesús Landa Arocena, quien puso de manifiesto la disparidad entre datos oficiales y reales sobre el número de personas afectadas por exposición a amianto.

Terminadas las exposiciones, se abrió un turno de preguntas a los distintos ponentes moderado por Antonio Carmona Benjumea, que permitió a los asistentes resolver dudas sobre aplicación del Real Decreto 396/2006 y la Guía técnica del INSHT, muchas de ellas relacionadas con aspectos técnicos de las evaluaciones de riesgos y la presentación de planes de trabajo. Con ello se dio por finalizada la jornada.